

BASES LEGALES DEL SORTEO – RITUALES DE BELLEZA ALISSI BRONTË

1. EMPRESA ORGANIZADORA

El presente sorteo es organizado por GRUPO LABORATORIOS VITALITY S.L., con domicilio social en C/ Uruguay, parcela 18/1, Polígono Industrial Oeste, 30169 San Ginés - Murcia, España.

2. OBJETO DEL SORTEO

ALISSI BRONTË organiza una acción promocional dirigida a clientes de centros de estética Alissi Brontë con el objetivo de promocionar la marca y premiar la participación.

La participación se realiza mediante acceso al formulario online a través del código QR incluido en los abanicos promocionales distribuidos en centros autorizados.

3. ÁMBITO TERRITORIAL Y DURACIÓN

El sorteo es válido únicamente en España (Península y Baleares) y Portugal.

La promoción comienza con su publicación y finaliza el JUEVES 23 DE JULIO DE 2026 a las 23:59 h.

El sorteo se realizará al día siguiente o en fechas posteriores si fuese necesario.

4. REQUISITOS DE PARTICIPACIÓN

Podrán participar personas mayores de 18 años, clientes de Alissi Brontë.

Será necesario haber recibido un abanico promocional oficial (unidades limitadas hasta fin de existencias), acceder mediante QR y completar el formulario con datos veraces.

Cada participante podrá participar una sola vez salvo indicación contraria de la organización.

5. MECÁNICA DE PARTICIPACIÓN

1. Recibir un abanico promocional en un centro de estética Alissi Brontë (unidades limitadas).
2. Escanear el código QR del abanico.
3. Acceder al formulario del sorteo.
4. Completar y enviar los datos solicitados.

6. PREMIOS

Se sortearán 5 rituales de belleza Alissi Brontë (cajas sorpresa con productos de la marca).

Valor estimado de cada premio: superior a 300€.

Habrà 5 ganadores, cada uno con un premio individual. No canjeable por dinero.

7. SELECCIÓN DE GANADORES

El sorteo será aleatorio entre todas las participaciones válidas.

Los ganadores serán contactados mediante los datos facilitados.

Si no responden en 72 horas, se podrá seleccionar un nuevo ganador.

El nombre de los ganadores se publicará en la misma web del sorteo.

8. PROTECCIÓN DE DATOS

Los datos serán tratados por GRUPO LABORATORIOS VITALITY S.L. para gestionar el sorteo y contactar con los ganadores.

El usuario podrá aceptar el envío de comunicaciones comerciales de forma voluntaria.

9. ACEPTACIÓN DE LAS BASES

La participación implica la aceptación íntegra de las presentes bases.

10. RESPONSABILIDAD

La organización no se responsabiliza de fallos técnicos, acceso al QR o incidencias externas.